



## COMUNICACIÓN CNPT

### Comunicado del CNPT ante el anuncio de nuevas medidas para la prevención del tabaquismo

**Madrid, 30 de mayo de 2025** – Ante el reciente anuncio del Ministerio de Sanidad sobre la próxima reforma de la normativa de tabaco para ampliar los espacios libres de humo, el Comité Nacional para la Prevención del Tabaquismo (CNPT) valora positivamente el compromiso, al mismo tiempo que insiste en la necesidad de adoptar de forma urgente un paquete de medidas más amplio y eficaz para proteger la salud pública frente a los intereses de la industria tabaquera.

Desde el CNPT se subraya que la ampliación de los espacios sin humo es una demanda largamente sostenida por la comunidad científica y las organizaciones sociales dedicadas a la lucha contra el tabaquismo. No obstante, esta medida, por sí sola, no es suficiente.

Por ello, el Comité insta al Gobierno, y especialmente a los Ministerios de Sanidad y Hacienda, a actuar con decisión en tres frentes fundamentales:

1. **Regulación de los nuevos productos con tabaco o nicotina**, incluyendo los cigarrillos electrónicos y productos calentados, cuyo consumo se ha disparado en los últimos años, especialmente entre la población joven.
2. **Aumento del precio del tabaco**, dado que España sigue manteniendo uno de los precios más bajos de Europa, lo que favorece su accesibilidad entre adolescentes. La evidencia es clara: un aumento del 10 % en el precio del tabaco reduce su consumo en torno a un 4 %, según datos de la Organización Mundial de la Salud.
3. **Implementación del empaquetado neutro**, una medida ya vigente en más de 20 países, que elimina elementos de diseño y distinción en las cajetillas, reduciendo así su atractivo, en particular entre los menores de edad.

El CNPT recuerda que todas estas medidas cuentan con un amplio respaldo científico y han demostrado su eficacia para reducir el consumo de tabaco y evitar el inicio en edades tempranas. La lucha contra el tabaquismo es una prioridad de salud pública que no puede seguir esperando.

**\*Contacto de prensa: Andrés Lasaga 600 94 43 01**